



UNIVERSIDAD DE CHILE
PRORRECTORIA

U. DE CHILE (O) N° 1197 /

ANT.: Resolución exenta de Rectoría N° 0596, de 06.07.2020, y D.U. N° 004522 de 09.03.2010.

MAT.: Remite claustro definitivo para la elección de Representantes Estudiantiles ante el Senado Universitario.

SANTIAGO, 23 de julio de 2020

A : SEÑORES(AS) PRESIDENTES(AS) DE LAS JUNTAS ELECTORALES LOCALES DE LAS FACULTADES E INSTITUTOS DEPENDIENTES DE RECTORÍA Y DIRECTOR DEL PROGRAMA ACADÉMICO DE BACHILLERATO

DE : PRORRECTOR Y PRESIDENTE DE LA JUNTA ELECTORAL CENTRAL

En el contexto de la elección de los Representante Estudiantiles ante el Senado Universitario, que se llevará a cabo los días miércoles 12 y el jueves 13 de agosto de 2020, y una vez resueltos los reclamos formulados por errores de hecho en la confección de la nómina del claustro provisorio, se remiten las nóminas de claustro definitivo para que sean publicados en los respectivos sitios web de sus unidades académicas y en las plataformas/sistemas que estimen pertinentes.

Les saluda atentamente,

ALEJANDRO JOFRÉ CÁCERES
Prorrector y Presidente
Junta Electoral Central

Distribución:

1. Señores(as) Presidentes(as) de las Juntas Electorales Locales de las Facultades e Institutos dependientes de Rectoría y Director del Programa Académico de Bachillerato.
2. Señor Vicepresidente del Senado Universitario (c.i.)
3. Junta Electoral Central (c.i)